



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

25

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2017, aprobó las bases que han de regir en el año 2017, la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a proyectos o programas de cooperación en los países en vías de desarrollo. Anunciada la convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, nº 233 de fecha 11.12.2017, se han detectado errores que es necesario subsanar para continuar el expediente. Por ello se anuncia que se deja en suspenso la convocatoria hasta nuevo anuncio en que se publicarán rectificación de errores y nuevos plazos de presentación de instancias.

Canfranc, 2 de enero de 2018. El Alcalde-Presidente, Fernando Sánchez Morales